BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255720007863
Fecha: 03-04-2025
20255720007863

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **ADOLFO TORRES GUTIERREZ**
Inspector de Policía (7B) FDLB

DE: **FABIÁN ERNESTO RÁMIREZ CRUZ**
Alcalde Local de Bosa

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.**

Cordial saludo,

El suscrito alcalde Local, por medio del presente documento y teniendo en cuenta las funciones del cargo de Inspector de Policía que usted ostenta, le informa que se le designa, a partir de la notificación del presente memorando, como supervisor del contrato que a continuación se referencia:

OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II	LINK SECOP II
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD SEGÚN REPARTO	FERNANDO DIAZ PERDOMO	FDLBOSA CD 307-2025 CPS-P (128216)	ttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7919734&isFromPublicArea=True&isModal=False

Lo anterior en virtud de lo establecido en el articulo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y subsiguientes de la ley 1474 de 2011 y bajo los lineamientos, definiciones, funciones y facultades descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno para el Nivel Central, como para las Alcaldías Locales.

Es importante indicarle que en el mencionado Manual de Supervisión e Interventoría usted puede informarse de las responsabilidades de la presente designación, así como de las obligaciones, facultades, prohibiciones, limitaciones y en general el alcance del ejercicio de Supervisión. Así mismo que en el enlace del contrato electrónico podrá conocer el contexto del alcance del objeto, obligaciones y demás clausulas del negocio jurídico a supervisar.

En consecuencia, le solicito que por su conducto sea remitida la respectiva comunicación al contratista, notificándole de esta designación, para los efectos, actuaciones y trámites de rigor que sean pertinentes y ajustados a este asunto.

Cordialmente,

FABIAN RAMIREZ

FABIÁN ERNESTO RÁMIREZ CRUZ.
Alcalde Local de Bosa.

Anexo. Manual de Supervisión e Interventoria. Código: GCO-GCI-M004. Versión: 05.

Proyectó: Ana María Gualteros Paez – Apoyo a la Gestión - Contratista
Revisó: Leonardo Martínez Torres- Profesional Especializado contratación